

Condenan a presunto integrante del Tren de Aragua por triple homicidio

Se trata un hombre, de nacionalidad venezolana, identificado como Jhonny Alexander Reañez Cerven, alias Masacre.

De acuerdo con la información recopilada por la Fiscalía General colombiana, el hombre asesinó a dos adultos y un menor de 17 años el 13 de enero del 2023 en el municipio Ipiales, del departamento de Nariño.

“Este hombre aceptó mediante preacuerdo los delitos de homicidio agravado; fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las Fuerzas Armadas o explosivos; y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones”, dicta el comunicado de la Fiscalía.

Asimismo, el ente judicial informó sobre la condena de 19 años y 8 meses de detención en un establecimiento penitenciario.

Lo expulsarán de Colombia

De acuerdo con la investigación, el día de los homicidios, Reañez Cerven salió de un establecimiento nocturno, tomó un vehículo con otros dos individuos y se dirigió al parqueadero del barrio Los Chilcos.

Fue en ese lugar donde disparó de forma indiscriminada contra los ocupantes de otro carro, que resultó en la muerte de los dos adultos y el menor de edad, reseña Infobae.

Tras este hecho, funcionarios del Departamento de Policía de Nariño y la Fiscalía lo capturaron en una vivienda del barrio Bellavista.

En el operativo se incautaron una pistola 9 milímetros, dos cargadores, un revólver, munición, cinco celulares y prendas de vestir relacionadas con el crimen.

Tras cumplir su condena, el supuesto miembro del Tren de Aragua será expulsado del país por las autoridades migratorias colombianas.

Con información de 2001.